

El Comité de Competición y Disciplina de la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias, formado por D. Juan Bautista García Álvarez (Presidente) D. Luis Álvarez Aguirrezabala (Vocal), D. Héctor Fernández Rodríguez (Secretario) y D. José Fermín Muñiz que interviene en sustitución de D. Juan Bautista García Álvarez a efectos de emitir su voto debido a la abstención parcial de éste en la resolución primera se reúne en Gijón el jueves 6 de noviembre de 2008 con el fin de resolver las incidencias ocurridas durante la jornada quinta.

HECHOS

PRIMERO: En reunión de este Comité de 30 de octubre de 2008 se acordó lo siguiente en su resolución primera

“Abrir expediente sancionador a los siguientes equipos por incomparecencia de alguno de sus jugadores en la ronda quinta del Campeonato de Asturias por equipos,:

Alfil C, ONCE y El Entrego B, todos ellos del Grupo B de la Tercera Categoría. Se recuerda a todos estos equipos que tienen de plazo hasta el próximo día 13 de noviembre para hacer llegar al Comité cuantas alegaciones consideren oportunas.”

NORMATIVA

PRIMERO: Arts. 19 y ss. del Reglamento Disciplinario de la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias en lo relativo al procedimiento.

SEGUNDO: Art. 77 y concordantes del Reglamento General de Competiciones, así como el Art. 12 del Reglamento Disciplinario en lo relativo a las incomparecencias.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Amonestar públicamente a los equipos Alfil C, ONCE y El Entrego B por incomparecencia de alguno de sus jugadores en la ronda 5ª del Campeonato de Asturias por equipos, con la advertencia que de repetirse esta circunstancia podrían ser sancionados con pérdida de puntos o puestos en la clasificación.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Comité de Disciplina Deportiva del Principado de Asturias en el plazo de diez días a contar desde la recepción de la notificación de la presente resolución. El citado recurso podrá interponerse bien ante el Comité de Competición y Disciplina del Principado de Asturias bien directamente ante el Comité de Disciplina Deportiva del Principado de Asturias.

En Gijón, a 6 de noviembre de 2008